

Viernes, 17 de enero del 2014

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN CELEBRADA
EL DÍA VIERNES 17 DE ENERO DEL 2014**

En la ciudad de Tarapoto y siendo exactamente las 05:03 pm, reunidos en el despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de San Martín, ubicado en el Jr. Gregorio Delgado N° 260 de esta ciudad, se encuentran el Alcalde Walter RUNDEL JIMÉNEZ reunido con sus regidores: Reynaldo ORELLANA VELA, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO IZANGO, Manuel Jesús AQUINO PEZO, Américo PÉREZ ANGULO, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Luis Hildebrando CÓRDOVA ALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ, y Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES; a fin de celebrar sesión ordinaria de Concejo Municipal convocada para el día de hoy viernes 17 de enero del 2014."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Señores Regidores, buenas tardes, hoy día hay sesión ordinaria el día viernes 17 de enero del 2014, va tomar lista el secretario."

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, luego de haber tomado lista se determina que hay quórum para abrir la sesión."

El Presidente del Concejo Municipal Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, declara abierta la sesión y dispone la lectura y firmas de actas del Concejo Municipal o lectura del despacho si hubiera lugar.

STACIÓN DE DESPACHO:

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, no hay despacho."

STACIÓN DE INFORMES:

➤ El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores miembros del Concejo, buenas tardes, en la sesión anterior del día lunes se encargó la reformulación del proyecto de Ordenanza presentado a la Comisión de Asuntos Legales, la Ordenanza está reformulada y yo quisiera se vea en Orden del Día a fin de que se pueda derivar a la comisión respectiva."

POR DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, EL INFORME ORAL DEL REGIDOR JUAN JOSÉ ROCHA LÓPEZ, SERÁ DEBATIDO EN LA ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.

➤ El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Y segundo punto que quería informar, señor Presidente, es respecto a algunas actividades de fiscalización que considero de que no se está dando como debería ser. En el caso de que se contemple la Ordenanza Municipal N° 020-2009-MPSM, siendo específico en cuanto a las construcciones se observa y se escucha el reclamo ciudadano de que hay algunas construcciones al finalizar, digamos, que lo sobrante de la construcción, valga decir cemento, observamos días, semanas, algunas veces meses dentro de la vía pública, yo me refiero a la labor de fiscalización que bien contemplaría o bien sería un ingreso en el área de fiscalización porque aquí contempla claramente: por dejar desmonte en las pistas y veredas públicas, mezclas de construcción fraguada, múltiplo por metro cuadrado por día hasta su retiro, 5 % de una UIT y a 10 % de una UIT. Me voy al hecho bajo dos ópticas, primero definitivamente obstaculiza la circulación de diferentes vehículos y esperamos, pues, que no llegue a causar un accidente lamentable para poder realizar algunas acciones correctivas, y la sugerencia va para que a través de su función directamente administrativa se pueda elevar este reclamo o sugerencia al área de fiscalización a fin de que pueda emitir las correcciones del caso porque se está viendo que se está descuidando la fiscalización en ese sentido. Eso es todo."

➤ El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Señor Presidente, buenas tardes, señores Regidores, para informarles que habiendo culminado el tiempo que se había implementado la zona restringida en la primera cuadra del Jr. Martínez de Compagñon, ha llegado ya oficialmente el informe a la comisión para tratar el tema en la Comisión de Transportes y derivarla a que sea zona rígida permanente. De manera que la solicitud a llegado ya con el informe técnico correspondiente. Lo que vamos a esperar ahora es el informe legal para poder dar la tratativa del mismo. Qui también hemos sido invitados en la última reunión del comité provincial de seguridad ciudadana donde se trató, cor



Viernes, 17 de enero del 2014.

las autoridades policiales correspondientes, el tema sobre el uso del casco, habiendo el compromiso de la Policía Nacional del Perú de entregar el informe técnico hasta la quincena que ya pasó y no ha llegado este informe técnico para lo cual ellos recomiendan algunos aspectos técnicos, recomendaciones, por adaptar a nuestra realidad, a nuestra ciudad el uso. Lo único que puedo adelantar sobre este tema es que se permita la recomendación de cascos pequeños y no que protejan la cara por tema de seguridad ciudadana."

- El Regidor Reynaldo ORELLANA VELA, manifiesta: "Señor Alcalde, señores Regidores, señores funcionarios, para informarles que se ha instalado el día de ayer la Comisión de Desarrollo Provincial, a las 10:00 am, en los ambientes de la Sala de Regidores. Se ha instalado con la presencia de todos los integrantes, esperando que los objetivos que se nos hemos trazado se cumplan en el presente año sobre todo con el apoyo del Alcalde y la decisión que tome él con los funciones, especialmente lo que concierne a los pasajes y movilidad, de repente, y viáticos que puedan darse en su momento, porque desarrollo provincial son hay visitas que se puedan hacer a los diferentes distritos y no voy a ir con mi moto a Papaplaya; entonces, la comisión que desee ver; o sea, visitar unos lugares es necesario ello. Si no es factible, si no hay dinero los objetivos que nos hemos tratado va quedar a cero y debemos informar a fin de año que no hemos cumplido nada; en ese sentido, entonces, ya queda a criterio cuando se ha solicitado, de repente, los viáticos o la movilidad que no nos pongan las trabas especialmente algunos funcionarios indicando que no hay plata tiene que dar vuelta al asunto y queda en nada. Ustedes se han visto de que hay situaciones, por ejemplo, en Cabo Leveaú, en Chazuta, en Sauce, pero cuando no hay dinero no se puede hacer nada. Eso es todo señor Alcalde."

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

- 1) El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "Que se reitere mi pedido, sobre el informe de la gestión de la planta chancadora de piedra."
- 2) El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Propongo Ordenanza Municipal y exposición de motivos que crea el Concejo Consultivo del Niño, Niña y Adolescente del ciudad de Tarapoto."
- 3) El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Que consiste en que se informe detalladamente al Concejo Municipal sobre el estado situacional del proceso de instalación de video-cámaras de seguridad ciudadana."

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

ASUNTO PRIMERO: INFORME ORAL DEL REGIDOR JUAN JOSÉ ROCHA LÓPEZ SOBRE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE MODIFICA EL REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO MUNICIPAL Y CREA LA COMISIÓN ORDINARIA DE JUVENTUDES.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, primer asunto es la exposición de motivo del proyecto de ordenanza municipal, que modifica el Reglamento Interno del Concejo Municipal, y crea la Comisión Ordinaria de Juventudes, a cargo del Regidor Juan José Rocha López."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores miembros del concejo, como manifestaba en la sección de informes, la Comisión de Administración y Asuntos Legales, se encargó la reformulación del proyecto presentando que sugiere la creación o pide la creación de la Comisión Ordinaria de Juventudes e Inclusión Social en su momento que he reformulado y basados en las recomendaciones de esta comisión se propone la creación de la Comisión de Juventudes por los motivos expuestos por estas en su momento. La reformulación ya se cumplió se acató la sugerencia de la respectiva de la comisión y lo que quería es presentar el documento a fin de que considerando solamente el primer componente como es de juventudes, basadas en todas las propuestas de creación, exposición de motivos y una idea de ordenanza que pudiera habilitar orgánicamente a esta iniciativa se pueda derivar en la ya recompuesta Comisión de Administración de Asuntos Legales a fin de que puedan evaluar, considerar y emitir un dictamen que espero se haga en el tiempo oportuno y también hacer un llamado a los denodados y buenos oficios de los integrantes de la comisión, a fin de que no se dilate más tiempo. Es todo"

Viernes, 17 de enero del 2014.

El Regidor Manuel Jesús AQUINO PEZO, manifiesta: "Hay que ser realista, eso va bajar a comisión, la comisión puede aprobarla en los mejores tiempos, pero como es un tema de cambio de estructura de la municipalidad pasa también por un tema presupuestal, el tema presupuestal se tiene que discutir en el proceso del próximo año, pero igual vamos a trabajarlo."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, manifestarles que el proyecto sólo contempla una comisión ordinaria de 3 regidores, mas no una subgerencia; entonces, esto no acarrearía inversión presupuestal porque es una comisión más de labor de Regidores, compuesta por 4 Regidores es la propuesta; es decir, sumar una comisión más a las 9 ya existentes, sumar una comisión más de labor a nivel de Regidores. No contempla la creación de una gerencia, una subgerencia más que yo estimo que se tarde más tiempo; por eso yo pediría a la comisión respectiva, si pudiera dar tal vez la oportunidad de el día que se pueda ver la Ordenanza presentada nos puedan dar el espacio de poder sustentar y exponer en comisión, como creo que sería el camino correcto y coherente."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "El acuerdo sería encargar a la Comisión de Administración y Asuntos Legales para emitir pronunciamiento sobre el proyecto de Ordenanza Municipal que modifica el Reglamento Interno de Concejo que crea la Comisión Ordinaria de Juventudes. Levanten la mano si están de acuerdo."

VOTOS:

Votos a favor : 11.- Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Manuel Jesús AQUINO PEZO, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Américo PÉREZ ANGULO, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ y Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES

Votos en contra : 0

Abstenciones : 0



ACUERDO:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**: ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Administración y Asuntos Legales el estudio y posterior pronunciamiento de Proyecto de Ordenanza Municipal y exposición de motivos que modifica el Reglamento Interno de Concejo Municipal y crea la Comisión Ordinaria de Juventudes, propuesto por el Regidor Juan José Rocha López.

ASUNTO SEGUNDO: PEDIDO DE INFORMACIÓN DEL REGIDOR ABG. JACINTO DELFOR PONCE DE LEÓN PAREDES, QUE CONSISTE EN REITERAR SU PEDIDO ANTERIOR SOBRE LA GESTIÓN DEL AÑO 2013, DE LA PLANTA ASALTADORA Y CHANCADORA DE PIEDRA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, señores Miembros del Concejo, el siguiente asunto es el pedido del doctor Jacinto Delfor Ponce de León Paredes, que consiste en reiterar su pedido sobre información sobre la de asfaltadora y chancadora de piedra de la Municipalidad."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "No es necesario la sustentación si la información está en camino."

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: "No hay problema, creo que me sustraigo de mayor exposición de motivos porque Usted está adelantándose a decir que va a ser viable el informe."

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: "Levanten la mano los que están de acuerdo en la reiteración del pedido del Regidor Delfor."

VOTOS:

Viernes, 17 de enero del 2014.

Votos a favor : 11.- Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Manuel Jesús AQUINO PEZO, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Américo PÉREZ ANGULO, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ y Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0

Abstenciones : 0

ACUERDO:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO: APROBAR** por reiteración el pedido de Información del Regidor Abg. Jacinto Delfor Ponce de León Paredes; por lo tanto, infórmese al Concejo Municipal sobre la gestión del año 2013, de la planta asaltadora y chancadora de piedra de la Municipalidad Provincial de San Martín.

ASUNTO TERCERO: PEDIDO DEL REGIDOR JUAN JOSÉ ROCHA LÓPEZ, QUE CONSISTE EN PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE CREA EL CONCEJO CONSULTIVO DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE DEL CIUDAD DE TARAPOTO.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: "Señor Presidente, señores Miembros del Concejo Municipal, continuando con la sesión, siguiente asunto tercero de la sesión, es propuesta de la Ordenanza Municipal que crea el Concejo Consultivo del niño o niña y adolescente de la ciudad de Tarapoto."

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: "Señor Presidente, señores miembros del Concejo, debo manifestar que esta ordenanza es resultado de una coordinación y un compromiso asumido del año anterior, con algunos representantes de instituciones educativas y Alcaldes de Municipio Escolares. Lo que aquí se pretende a través de esta propuesta, hubiera sido tal vez interesante que se hubiera podido reproducir para mayor lectura de los Regidores, es de que la Municipalidad como institución pública pueda coordinar acciones directas con diferentes instituciones públicas como el caso de la UGEL San Martín, en miras del fortalecimiento y apertura de brindar condiciones en las cuales los diferentes, digamos, estudiantes o alumnos de nivel primaria, secundaria de las diferentes instituciones administrativas puedan articular, digamos, una mayor coordinación con la Municipalidad a través de la Gerencia de Desarrollo Social, lo que aquí se busca o se pretende es formar una suerte de mesa de concertación entre los que se propone obviamente este proyecto de ordenanza que pretende crear este Concejo Consultivo está sujeto también a las añadiduras o a las recomendaciones de la Comisión respectiva en lo que se pueda elaborar. Lo que contempla es que debe estar integrada por el Gerente de Desarrollo Social o su representante, un representante del área de Educación, Cultura y Deporte de la municipalidad, el Gerente de Planificación o un representante, un Regidor, el representante de la UGEL San Martín, y los diferentes Alcaldes de Municipios Escolares a fin de que se les pueda tal vez dar mediante esta Ordenanza, que yo creo que es una oportunidad interesante en la cual ellos puedan esbozar de manera coordinada con el Gobierno Municipal algunas propuestas que puedan tener en miras al cumplimiento de las expectativas que ellos puedan tener, así como sugerencias a través de este órgano que se había articulado, porque también se pretende que se pueda aprovechar esfuerzos con la Gerencia de Planificación y presupuesto, directamente con la Alcaldía; porque muchas veces se reclama que a nivel de Gerencia de Desarrollo Social no se suele dar los buenos oficios a fin de que se pueda fortalecer esa unidad que hasta ahora en diferentes gestiones también no se ha visto. Entonces, es la única intención es en cumplimiento del compromiso ya sumido, desde meses atrás y yo espero en su mayor estudio, es su mayor, digamos, estudio minucioso de la comisión respectiva que se pueda ver en la comisión que se pueda derivar. Creo que por ver estos contenidos, estos temas le correspondería a la Comisión de la Mujer y de la Familia, por el contenido que tiene esta Ordenanza."

El Regidor Varlin RENGIFO RAMÍREZ, manifiesta: "Por u intermedio. Cuando se pretende crear un concejo consultivo implica de todas maneras la generación de un presupuesto para poder manejar ese órgano consultivo. Ahora, además de eso yo lo que quisiera, no me quedo claro, de repente, pero no me queda claro el verdadero objetivo de este órgano consultivo, porque todo órgano consultivo tiene un fin, tienen mentas que deben de cumplirse y las metas que deben de ir engarzadas a un plan general de la Municipalidad, una visión general de la municipalidad y enlazadas a las estrategias de desarrollo que

Viernes, 17 de enero del 2014.

pueda generar la municipalidad; entonces, yo no sé si, de repente, no escuché esa parte. Quisiera que, por favor el Regidor Rocha, nos pudiera explicar el real objetivo de plantear ese órgano consultivo.”

El Regidor, Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES, manifiesta: “Señor Presidente, en todo caso hubiera sido más conveniente que el documento que tiene el Regidor Rocha, antes se hubiera reproducido para socializar y saber de lo que se trata, considero que primero pasamos por esa fase y luego, pues, ya seguramente con un conocimiento previo vamos a tomar un criterio para tomar decisión. Yo creo que hoy día se debería alcanzar el documento y en la próxima sesión ya tomamos decisión.”

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “Sí, bueno, nuevamente manifestar la dispensa de la forma que les hice llegar, también soy de la idea de reproducir este proyecto de ordenanza, si la decisión es que se vea en la siguiente Sesión Ordinaria no hubiera ningún problema. Finalizo diciendo y acotando lo que manifiesta el Regidor, a través de Usted, señor Presidente, el Regidor Varlin Rengifo que el compromiso asumido en cuanto a impulsar esta Ordenanza radica en que debemos todo por el conducto regular, y obviamente socializando esto, yo creo cuando ya haya una idea mucho más formada, mucho más integrada que es lo que busca esta iniciativa, considero que se va tomar una decisión acertada. No hay problema, también con la reproducción debida, no me opongo a que se fuera ver en la siguiente Sesión Ordinaria.”

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Levanten la mano los que están de acuerdo que el Regidor Juan José Rocha López, vuelva a presentar en la próxima sesión de Concejo Municipal su Propuesta de Ordenanza Municipal y exposición de motivos que crea el Concejo Consultivo del Niño, Niña y Adolescente del ciudad de Tarapoto.”

VOTOS:

Votos a favor : 11.- Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Manuel Jesús AQUINO PEZO, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Américo PÉREZ ANGULO, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ y Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0

Abstenciones : 0

ACUERDO:

Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**: **DISPONER** que el Regidor Juan José Rocha López, vuelva a presentar en la próxima sesión de Concejo Municipal su Propuesta de Ordenanza Municipal y exposición de motivos que crea el Concejo Consultivo del Niño, Niña y Adolescente del ciudad de Tarapoto.

ASUNTO CUARTO: PEDIDO DE INFORMACIÓN DEL REGIDOR JUAN JOSÉ ROCHA LÓPEZ, QUE CONSISTE EN QUE SE INFORME DETALLADAMENTE AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DEL PROCESO DE INSTALACIÓN DE VIDEO-CÁMARAS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señores Miembros del Concejo, el cuarto y último asunto de la sesión, es el pedido del Regidor Juan José Rocha López, que solicita que se informe detalladamente al Concejo Municipal, el estado situacional del proceso de instalación de video cámara de seguridad ciudadana.”

El Regidor Juan José ROCHA LÓPEZ, manifiesta: “Señor Presidente, señores miembros del Concejo, la inquietud radica en que, bueno, aún no se conoce el nivel de instalación de las video cámaras, en qué nivel se encuentran, si están funcionando o no, si habido tal vez el cumplimiento de las etapas del proceso, al margen de que en días anteriores se pudo escuchar diferentes versiones por los medios de comunicación, es necesario y sería conveniente que se pueda emitir un informe detallado acerca del estado situacional, a fin de que se pueda saber cuál es la verdad de la situación de video cámaras; a fin de que no siga generando confusión ciudadana y se pueda comunicar con fechas exactas a fin de poder desmentir cualquier

Viernes, 17 de enero del 2014.

otra versión que pueda generar. Esa es la intención de lo que solicito y espero que pueda también ser aprobado o avalado por los demás Regidores, tal vez si hubiera alguna información a este pedido en cuanto al contenido sería importante o interesante que se pueda nutrir el pedido de información que estoy solicitando.”

El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Los que están de acuerdo con el informe que se le va a alcanzar levanten la mano.”

VOTOS:

Votos a favor : 11.- Reynaldo ORELLANA VELA, Daniel NAVARRO AMASIFUEN, Verónica MACEDO DEL ÁGUILA, Keyla CENEPO PIZANGO, Rina Roxana CABRERA FASABI, Manuel Jesús AQUINO PEZO, Varlin RENGIFO RAMÍREZ, Américo PÉREZ ANGULO, Luis Hildebrando CÓRDOVA CALLE, Juan José ROCHA LÓPEZ y Abg. Jacinto Delfor PONCE DE LEÓN PAREDES.

Votos en contra : 0

Abstenciones : 0


ACUERDO:

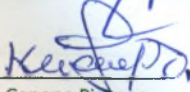
Por UNANIMIDAD, el Concejo Municipal de la Municipalidad Provincial de San Martín, determina el siguiente **ACUERDO**: **APROBAR** el pedido de información del Regidor Juan José Rocha López; por lo tanto, infórmese detalladamente al Concejo Municipal sobre el estado situacional del proceso de instalación de video-cámaras de seguridad ciudadana de la Municipalidad Provincial de San Martín.

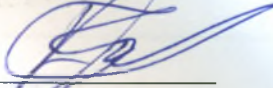
El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Señor Presidente, ya no hay más asuntos que tratar.”


El Presidente del Concejo Municipal, Walter GRUNDEL JIMÉNEZ, manifiesta: “Bueno, señores Regidores, no hay más asunto que tratar, que tengan buenas tardes.”


El Secretario General, Abg. Wilson Javier PÉREZ GUEVARA, manifiesta: “Siendo exactamente las 5:45 pm, el Presidente del Concejo Municipal Alcalde Walter GRUNDEL JIMÉNEZ levanta la sesión.”

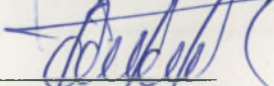

 Reynaldo Orellana Vela
 Regidor

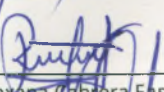

 Keyla Cenepo Pizango
 Regidora



 Américo Pérez Angulo
 Regidor



 Juan José Rocha López
 Regidor

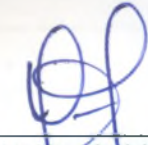

 Walter Grundel Jiménez
 Alcalde



 Daniel Navarro Amasifuen
 Regidor



 Rina Roxana Cabrera Fasabi
 Regidora



 Varlin Rengifo Ramírez
 Regidor


 Wilson Javier Pérez Guevara
 Secretario General


 Verónica Macedo del Águila
 Regidora


 Manuel Jesús Aquino Pezo
 Regidor


 Luis Hildebrando Córdoba Calle
 Regidor


 J. Delfor Ponce de León P.
 Regidor